



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3780/1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA JAVIER QUINTANA CABRERA POR LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 30 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50867905 de fecha 13.05.16 presentada por la Srta. Olga Aguilera Garrido, docente a contrata de la Escuela F-976 "La Colonia".
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia" RBD 4484-9, al profesional de la educación que se indica, desde el 25 al 29 de mayo del 2016 por licencia médica presentada por la Srta. Olga Aguilera Garrido:

Nombre	Javier Andrés Quintana Cabrera
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Financiamiento	Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Olga Aguilera Garrido

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM